

Licenciado
Luis Haroldo Pacheco Gutierrez
Viceministro
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-672-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Generar los documentos de gestión necesarios para integrar sus resultados al esquema de gestión del Viceministerio; Planes de Trabajo, Cronogramas, Presentaciones, Otros que le sean solicitados

- Se realizó con el equipo de trabajo del VDS un FODA que permita visibilizar cuales son las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del VDS, lo cual generará insumos para fortalecer la gestión de trabajo. A partir de ese documento se elaboró un plan de trabajo para el período del tercer cuatrimestre del año 2024, y el documento que se presenta contiene los siguientes temas: Contexto y antecedentes, Descripción del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, el FODA que se trabajó a inicio de la gestión, Objetivos del plan de trabajo, Metas programadas para el período de septiembre a diciembre de 2024, metodología utilizada, Cronograma de trabajo por semanas y referencias utilizadas.

b) Realizar informes y todos los documentos que se requieran para el funcionamiento del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas.

- Revisión y elaboración de respuestas a varias solicitudes relacionadas con información pública y solicitudes directas al Viceministerio de Desarrollo Sostenible, entre ellas están:
- Solicitud del Lic. Julio Eduardo Santiz Gamez, Procurador General de la Nación de la Procuraduría General de la Nación relacionado con el Arbitraje Internacional de Inversión Grupo Energía Bogotá S.A.E. SP y Transportadora de Energía Centroamericana S. A. versus República de Guatemala
- Solicitud directa del señor diputado del Congreso de la República César Roberto Dávila en donde requiere expedientes de consultas a pueblos Indígenas
- Solicitud realizada por el señor Naten Edenhofer en donde requiere los listados de procesos de consulta que se han realizado en el MEM
- Solicitud realizada por Glenda Karina González Álvarez en donde requiere Información sobre el proyecto los Manantiales
- Solicitud realizada por Pilar José Pablo Chumil Arévalo en donde requiere información sobre expedientes de proyectos y consultas a pueblos indígenas
- Solicitud realizada por Luis Fernando Monterroso Morales requiere información sobre los avances del proceso de consulta relacionado al proyecto minero Escobal
- Solicitud realizada por David Augusto Dávila Navarro de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEF) en donde requiere Información sobre consulta a comunidades indígenas a proyectos de explotación de recursos naturales
- Solicitud realizada por la Licenciada Grendy Gallardo y Mario René Álvarez Galán de la Unidad de Auditoría Interna en donde requieren información relacionada al manual para la realización de consultas a pueblos indígenas de acuerdo al Convenio 169 de la OIT

- Solicitud realizada por José Chic, Diputado al Congreso de la República en donde requiere información relacionada a el funcionamiento del Viceministerio de Desarrollo Sostenible y las consultas a pueblos indígenas.

c) Asesorar en materia legal y jurídica, especialmente en temas de Derecho Ambiental y Social y dar acompañamiento, asesorar, orientar y recomendar al viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas en la coordinación y restructuración de la Unidad de Diálogo y Unidad de Gestión Socio Ambiental del Vice despacho, así como de su equipo de trabajo

- Reuniones de trabajo presenciales con el Viceministro de Desarrollo Sostenible, Luis Pacheco y los asesores del VDS para revisar los documentos y avances relacionados con la fase II de los procesos de consulta siguientes:
- Expediente LEXT-054-08: Explotación Progreso VII Derivada: El Ministerio de Energía y Minas, con base en los análisis realizados, logró identificar a la institución representativa indígena radicada en el área de influencia del proyecto “Progreso VII Derivada”, dicha institución es la Alcaldía Indígena de San José Nacahuil, quien representa al pueblo indígena maya Kaqchikel y al pueblo Xinca, con la cual se han llevado a cabo acercamientos para informar sobre lo que ordena la Corte de Constitucionalidad en cuanto al proceso de consulta. Se realizó la convocatoria pública al proceso de consulta y se solicitó a las distintas instituciones establecidas en la sentencia de mérito, la designación de sus representantes titulares y suplentes y fueron acreditados para su participación en el proceso. Se han realizado reuniones informativas, en donde se han logrado avances con la participación e involucramiento de las autoridades y representantes de las diferentes personas e instituciones que participarán en el proceso de consulta. Actualmente se han logrado realizar reuniones de acercamiento con los representantes electos por las comunidades indígenas de San Pedro Ayampuc y San José del Golfo por parte de la Alcaldía Indígena de San José Nacahuil, del pueblo indígena maya Kaqchikel y del pueblo indígena Xinca, en las cuales se ha logrado alcanzar y consignar los acuerdos que permitirán realizar el proceso de consulta de forma clara y transparente. Sin embargo, los representantes electos han solicitado con base a sus costumbres, tradiciones y su cosmovisión, una serie de reuniones previas a la fecha que de acuerdo al sagrado calendario Maya según los contadores del tiempo será la apropiada para el inicio del proceso de la pre-consulta.
- Expediente LEXT-049-05 Extracción minera Fénix: Con relación al Proceso de Consulta ordenado por la Corte de Constitucionalidad, en su expediente 697-2019, referente al proyecto Extracción Minera Fénix, este ministerio en seguimiento a los Acuerdos firmados por los tres actores principales del proceso de Consulta; Ministerio de Energía y Minas, Consejo de Comunidades Indígenas Maya Q’eqchi’ El Estor, Consejo de Comunidades Maya Q’eqchi’, Panzós y la Compañía Guatemalteca de Níquel se instaló el 16 de febrero del año 2022 el mecanismo para dar seguimiento a los Acuerdos antes indicados. Al día de hoy la Mesa de Seguimiento a los Acuerdos se ha reunido en dos ocasiones -la primera en el año 2022 y la segunda en el año 2023-.
- Expediente LEXT-015-011, Proyecto minero Escobal: El Ministerio de Energía y Minas (MEM) a través del viceministerio de Desarrollo Sostenible (VDS) ha retomado las actividades de consulta al pueblo indígena Xinka relacionados al Derecho Minero “El Escobal” el cual se encuentra ubicado en el municipio de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa. Las últimas actuaciones que se realizaron dentro de este proceso de consulta fue el traslado de información y documentación de las diferentes instituciones que ordena la Sentencia de la Corte de Constitucionalidad de fecha 3 de septiembre de 2018 y actualmente hemos tenido algunas reuniones con los actores principales, dentro de ellos la empresa Pan American Silver, titular del derecho, y a principios del mes de octubre tendremos una reunión de trabajo con las autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) en donde definiremos las siguientes acciones a seguir dentro del proceso arriba indicado, y en donde se establecerá la siguiente fecha que le dé continuidad a la consulta en conjunto con todas las instituciones involucradas de acuerdo a la sentencia de la Corte de Constitucionalidad.
- Expediente LEXT-033-07 Cantera los Manantiales: se realizó reunión con el señor Viceministro en donde se expuso el resultado del análisis del expediente identificado con el número LEXT-033-07, del proyecto minero Cantera Los Manantiales, en el cual, se expone la situación actual del referido expediente. Asimismo, se presentó una síntesis sobre los antecedentes del amparo, aspectos relevantes de un proceso de consulta, así como las pautas para la implementación de la consulta, según lo establecido por la Corte de Constitucionalidad dentro del expediente 90-2017, 91-2017 y 92-2017; considerando que, en este caso, la corte ordena realizar la consulta, con base a las pautas establecidas en la referida sentencia.
- Proyectos Hidroeléctricos OXEC-OXEC II: Se presentaron los avances de las mesas de diálogo en donde se realizaron reuniones de actividades con la participación de los titulares y suplentes en representación del Ministerio de Energía y Minas, Comunidades del área de influencia y entidades Oxec, S. A. y Oxec II, S. A., en

seguimiento al cumplimiento de los acuerdos entre las partes.

d) Representar al Viceministerio de Desarrollo Sostenible en las diferentes actividades nacionales e internacionales que se le designen

- Reuniones con diputados del Congreso de la República y representantes de diferentes instituciones los cuales se detallan a continuación:
- Reunión con el diputado Héctor Adolfo Aldana Reyes del partido VAMOS para revisar el Plan de trabajo del viceministerio para el año 2024.
- Reunión con el diputado Luis Fernando Aguirre Estrada del partido CABAL para evaluar las estrategias que se están implementando para agilizar los procesos.
- Reunión con el diputado César Roberto Dávila Córdoba del partido BIEN en donde requieren que a la brevedad se lleve a cabo la consulta a que se refiere el convenio 169 para resolver los 26 expedientes que se encuentran pendientes de resolver.
- Reunión con la diputada Mercedes Monzón Escobedo del partido SEMILLA en donde solicita información sobre la problemática TRECSA en el departamento de Sacatepéquez.
- Reunión con el diputado Manuel Archila del partido CABAL para revisar algunos expedientes que están rezagados relacionados con las consultas indígena.
- Reunión con el diputado César Roberto Dávila Córdoba del partido BIEN en donde requiere información sobre expedientes.
- Reunión de cortesía con el diputado Alberto Eduardo de León Benítez del partido CABAL.
- Reunión de trabajo con el diputado José Chic del partido VOS en donde requiere información sobre el funcionamiento del VDS y las consultas a pueblos indígenas de acuerdo al Convenio 169 de la OIT.
- Reunión de trabajo con el Lic. Juan Castro para discutir acerca del proceso de consulta del proyecto minero Fénix y las demandas actuales sobre el proceso realizado en el año 2022 .
- Reunión de trabajo con el equipo de Pan American Silver para revisar el proceso de consulta al Pueblo Xinka relacionado con el proyecto Escobal.
- Reunión de trabajo con personeros de la Embajada de Estados Unidos para revisar la ley de Minería y los procesos de licencias y consultas a pueblos indígenas.
- Reunión con personeros de la Secretaría Privada de la Presidencia relacionada a las citaciones legislativas.
- Reunión con Promotores Hidroeléctrica comunitaria de la Asociación Hidroeléctrica Chelense.
- Reunión de cortesía Reunión intermedia de cortesía relacionada con la consulta al pueblo Xinka relacionado al pueblo Xinka Escobal.
- Reunión con la Licda. Ana Glenda Tager de la Secretaría Privada de la Presidencia para establecer la ruta a seguir con respecto al proceso de consulta al pueblo indígena Q'eqchi en el departamento de Alta Verapaz e Izabal relacionado al proyecto minero Fénix.

e) Revisar, analizar y asesorar el trabajo de análisis de los asesores sociales y legales en los distintos documentos que generan (informes, dictámenes, etc.) y analizar documentación técnica y legal que se solicite, brindando recomendaciones técnicas dentro del marco de su competencia y desarrollar propuestas de instrumentos legales que se le solicite.

- Se sostuvieron reuniones con los profesionales que actualmente analizan los expedientes que ingresan al Vicedespacho de Desarrollo Sostenible y en donde se requiere establecer si se realizarán o no consultas a pueblos indígenas.

f) Mantener coordinación con el equipo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible

- Asistencia y participación en reuniones de trabajo presenciales con los asesores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, Direcciones y unidades del Ministerio de Energía y Minas y otras personas representantes de diferentes instituciones, estas reuniones son:
- Reunión con el personal de la unidad de Diálogo del VDS MEM y el Viceministro de Desarrollo Sostenible para revisión de las actividades de logística de las diferentes comisiones de trabajo, principalmente con el proceso de consulta del Derecho Minero Escobal, Progreso VII Derivada y la mesa de seguimiento a los acuerdos de las Hidroeléctricas Oxec I y Oxec II.

- Reunión para revisión de planificación de todas las actividades del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas;
- Participación en las reuniones semanales y mensuales para exponer las actividades y resultados de cada uno de los asesores.
- Reuniones virtuales y presenciales con el viceministro y los diferentes asesores del Viceministerio de Desarrollo Sostenible para analizar y discutir diversos temas.
- Reuniones con el equipo de trabajo de el Viceministerio de Desarrollo Sostenible para revisar los siguientes temas: a) Reunión informativa acerca del proceso de consulta al pueblo indígena Ixil relacionado al proyecto de San Juan Cotzal; b) Reunión informativa acerca del proceso de consulta al pueblo indígena Q'eqchi relacionado al proyecto de Oxec I y Oxec II; c) Reunión informativa acerca del proceso de consulta al pueblo indígena Q'eqchi relacionado al proyecto Fénix; d) Reunión informativa acerca del proceso de consulta al pueblo indígena Kaqchikel relacionado al proyecto Progreso VII Derivada; e) Reunión informativa acerca del proceso de consulta al pueblo indígena Xinka; f) Reunión informativa acerca de metas de trabajo del último cuatrimestre de 2024; g) Reunión informativa acerca de proyecto de cierra de mina Marlin en el departamento de San Marcos; h) Reunión de trabajo para establecer el planteamiento de el proceso de consulta al pueblo indígena Q'eqchi en el departamento de Alta Verapaz e Izabal relacionado al proyecto minero Fénix; i) Reunión en donde se presentó el plan de trabajo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas para el período de septiembre a diciembre de 2024; j) Reunión de trabajo para revisar el organigrama propuesto para el Viceministerio de Desarrollo Sostenible; k) Reunión de trabajo para revisar los expedientes de proyectos que han ingresado al VDS; l) Reunión sobre material para producir como VDS de las reuniones de trabajo con diputados y otras de interés; m) Reunión de trabajo para revisar capacitaciones; n) Reunión para información por el cierre de la petrolera PERENCO en el departamento de Petén; ñ) Información sobre el tema de Chixoy y la política de resarcimiento de las comunidades afectadas; o) Información sobre el proceso de consulta del proyecto los Manantiales; p) Reunión para revisar el proyecto Buenavista; q) Revisión de proceso de consulta lote 9 y seguimiento a acciones que realizar; r) Revisión del acta para la reunión con el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala del día 10 de octubre de 2024.

Atentamente,



Firmado digitalmente por Enrique Roberto Cifuentes Domínguez
Fecha: 2024.10.22 10:35:34 -06'00'

Enrique Roberto Cifuentes Domínguez
DPI No. (1838116580101)



Firmado digitalmente por Luis Haroldo Pacheco Gutiérrez

Aprobado

Lic. Luis Haroldo Pacheco Gutierrez
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura

ENRÍQUE ROBERTO, CIFUENTES DOMÍNGUEZ
Nit Emisor: 8407088
ENRIQUE ROBERTO CIFUENTES DOMINGUEZ
14 CALLE 30-12 COLONIA CIUDAD DE PLATA DOS, zona 7,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
7F9579D1-1CDD-4333-9E94-1DADED393C3C
Serie: 7F9579D1 Número de DTE: 484262707
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-oct-2024 09:43:44
Fecha y hora de certificación: 23-oct-2024 09:43:44

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, del 01/10/2024 al 31/10/2024, según contrato número MEM-672-2024	27,334.00	0.00	0.00	27,334.00	IVA 2,928.642857
TOTALES:					0.00	0.00	27,334.00	IVA 2,928.642857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por Enrique Roberto Cifuentes Dominguez
Fecha: 2024.10.23 09:47:54 -06'00'

Firmado digitalmente por Luis Haroldo Pacheco Gutiérrez

"Contribuyendo por el país que todos queremos"